CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Nit. 800 104 048-2

ACUERDO No 260 DE 2015
(28 de Febrero)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIMILAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES REGISTRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONTENIDOS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 042 DE 2004 A LAS EQUIVALENCIAS ESTIPULADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE"

EL CONCEJO DE VILLAVICENCIO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 287 y 313de la Constitución Política ,Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012; y Ley 769 de 2002,

ACUERDA:

Artículo 1°: Asimilar las denominaciones de los trámites contenidos en el Acuerdo 042 del 2004, conforme a la instructiva 201440102898931 del 8 de agosto de 2014 emitida por el Ministerio de Transporte conforme con las siguientes equivalencias:

TRÁMITES ACUERDO 042 DEL 2004	TRÁMITES NUEVA DENOMINACIÓN – EQUIVALENCIAS
▪ **Matrícula inicial de vehículo automóvil servicio público** ▪ **Matricula Inicial vehículo motocicleta** ▪ **Matricula inicial vehículo particular**	Matricula
	Registro inicial
▪ **Traspaso de vehículo público.** ▪ **Traspaso motocicletas.** ▪ **Traspaso vehículo particular.**	Traspaso de propiedad
	Traspaso de propiedad a persona indeterminada
	Cambio de propietario
Inscripción de Prenda	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad
Levantamiento de Prendas	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad
Transformación	Blindaje
	Repotenciación de vehículos de servicio público de carga
	Conversión a gas natural
	Cambio de Carrocería

	Transformación por adición o retiro de ejes
Radicación de cuentas	Radicación de la matrícula
Cancelación de matrícula	Cancelación de la matrícula
	Cancelación de registro
Cambio de color vehículo particular **Cambio de color motocicleta**	Cambio de color
Cambio de servicio	Cambio de servicio
Placa o duplicado de Motocicleta **Placa o duplicado de vehículo automóvil**	Cambio de placas
Placa o duplicado de Motocicleta **Placa o duplicado de vehículo automóvil**	Duplicado de placas
Inscripción de Prenda	Modificación del acreedor prendario por acreedor
Inscripción de Prenda	Modificación del acreedor prendario por propietario
Cambio de Motor	Cambio de Motor
Regrabación de chasis/motor/serie	Regrabación de motor
Regrabación de chasis/motor/serie	Regrabación de chasis o serial
Regrabación de chasis/motor/serie	Regrabación de VIN
Matricula inicial vehículo particular	Rematrícula
	Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva
Duplicado de licencia de tránsito	Duplicado de licencia de tránsito
	Duplicado de tarjeta de registro
Certificado de tradición	Certificado de libertad y tradición
Permiso para transitar sin placas	Renovación de tarjeta de registro de remolque o semirremolque de importación temporal
Licencia de conducción vehículo automóvil. **Licencia de conducción vehículo motocicleta.**	Expedición de la licencia de conducción
	Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad
	Renovación de la licencia de conducción
	Re categorización de la licencia de conducción

	Duplicado de la licencia de conducción
Tarjeta de operación o duplicado	Expedición de tarjeta de operación
	Duplicado de tarjeta de operación
	Renovación de tarjeta de operación
	Modificación de tarjeta de operación

Artículo 2°: Las demás denominaciones de los trámites registrales de tránsito en la ciudad de Villavicencio contenidos en el acuerdo 042 de 2004 se conservan tal como allí se estipularon.

Artículo 3°: El presente acuerdo rige a partir de su Sanción y publicación.

Villavicencio, Febrero 28 de 2015

Sanciónese, Publíquese Y Cúmplase

JOSE ANTONIO PEREZ CASIANO
PRESIDENTE

PABLO ALBERTO MENDEZ
SECRETARIO AD HOC

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Nit. 800 104 048-2

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TERCERA PERMANENTE ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICAN:

Que el Proyecto de Acuerdo No 002 de 2015, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIMILAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES REGISTRALES DE TRANSITO Y TRASNPORTE CONTENIDOS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 042 DE 2004";** que dio origen al Acuerdo Municipal No 260 de 2015, recibió el primer debate reglamentario y fue aprobado por esta comisión el día veintitrés (23) de Febrero de Dos Mil Quince (2015).

Se expide en Villavicencio, a los dos (02) días del mes de Marzo de dos mil Quince (2015).

JORGE HERNANDEZ PARRADO
Presidente Comisión

MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LOPEZ
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Nit. 800 104 048-2

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo Municipal No 260 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIMILAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES REGISTRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE CONTENIDOS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 042 DE 2004 A LAS EQUIVALENCIAS ESTIPULADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE";** fue aprobado en Segundo Debate en la Sesión Plenaria Extraordinaria, el día veintiocho (28) de febrero de Dos Mil Quince (2015).

Este Acuerdo fue tramitado y aprobado en primer debate reglamentario como Proyecto de Acuerdo No 002 de 2015, el día veintitrés (23) de febrero de Dos Mil Quince (2015).

Se expide en Villavicencio, a los dos (02) días del mes de Marzo de Dos Mil Quince (2015).

JOSE ANTONIO PEREZ CASIANO
Presidente

PABLO ALBERTO MENDEZ
Secretario Ad-Hoc